

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 5

Datos personales	
Nombre	Karyme Adrana Cotes Martínez
Partido o Movimiento	Partido Liberal Colombiano
Circunscripción	Territorial Sucre
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	Karyme.cotes@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
Los proyectos de ley y/o acto administrativo de los que fui autora o ponente en el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2022 y el 20 de junio de 2023, son los que se enuncian a continuación:
Autora:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de ley 413 de 2023 (Cámara) “Por medio de la cual se prohíbe el fracking. la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones”. 2. Proyecto de ley 410 de 2023 (Cámara) “Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones”. 3. Proyecto de ley 409 de 2023 (Cámara) “Por medio del cual se modifica el código sustantivo del trabajo, se promueve la generación de empleo formal y la garantía y protección de todas las formas de trabajo”. 4. Proyecto de acto legislativo 388 de 2023 (Cámara) “Por la cual se adiciona un párrafo al acto legislativo 01 de 2005 y se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia”. 5. Proyecto de ley 379 de 2023 (Cámara) “Por medio del cual se establece la educación sobre alimentación saludable en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones”. 6. Proyecto de ley 358 de 2023 (Cámara) “Por medio del cual se crean las macro ruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones”. 7. Proyecto de ley 351 de 2023 (Cámara) “Por medio de la cual se establece la celebración del día de la mujer de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones”. 8. Proyecto de ley 257 de 2023 (Cámara) “Por medio de la cual se modifica el decreto – ley 2591 de 1991, y se dictan otras disposiciones o ´los derechos se respetan´”. 9. Proyecto de ley 205 de 2023 (Cámara) “Por medio de la cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, referente al régimen de propiedad horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 5

10. Proyecto de ley 221 de 2022 (Cámara) “Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones”
11. Proyecto de acto legislativo 173 de 2022 (Cámara) “Por el cual se reforma la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural”.
12. Proyecto de ley 160 de 2022 (Cámara) “Por medio del cual se modifica, adiciona y proroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones”.
13. Proyecto de ley 148 de 2022 (Cámara) “Por la cual se adicionan el numeral 4to del artículo 23 y el artículo 25 de la ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones”-
14. Proyecto de ley 140 de 2022 (Cámara) –Acumulado al proyecto de ley 128 de 2022 (Cámara)- “Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”-
15. Proyecto de ley N° 129 de 2022 (Cámara) “Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones”-
16. Proyecto de ley 218 de 2022 (Senado) “Por medio de la cual se crea y se reglamenta Alerta Colombia ley Sara Sofia y se dictan otras disposiciones. [Crea la Alerta Colombia]”.

Designada ponente:

1. Ponente única del proyecto de ley 416 de 2023 (Cámara) “Por la cual se establecen los parámetros para determinar el número de diputados”
2. Ponente única del proyecto de ley 389 de 2023 (Cámara) “Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
3. Coordinadora ponente del proyecto de ley 020 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se tipifica el retiro del preservativo o barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales, se agrega un parágrafo al delito de acoso sexual y se dictan otras disposiciones”.
4. Coordinadora ponente del proyecto de ley 242 de 2022 (Cámara) “Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.
5. Ponente del proyecto de acto legislativo 243 de 2022 (Cámara) “Por medio del cual se adopta una reforma política”
6. Ponente del proyecto de ley 201 de 2022 (Cámara) “Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales, se crea el sistema integral de rendición de cuentas y transparencia del congreso de la república, y se dictan otras disposiciones.”
7. Ponente del proyecto de ley 077 de 2022 (Cámara) “Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

En el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2022 y el 20 de junio de 2023 se presentó como proposición para el ejercicio de control político:

Proposición Control Político N° 2 (Comisión Primera Constitucional Permanente - Cámara)

Tema: Desarrollo, ejecución y prospectiva del “PACTO TERRITORIAL GOLFO DEL MORROSQUILLO”, suscrito el 07 de febrero del año 2020 entre la nación, los municipios de Tolú, Coveñas, San Onofre, Tolviejo, San Antonio de Palmito, (En Sucre) San Antero, San

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 5

Bernardo del Viento, Moñitos, Lorica y Tuchin (En Córdoba) así como de las obligaciones contenidas en el documento CONPES 4037 de 2021.

Citados:

- **Ministro del Interior**, Dr. Alfonso Prada Gil
- **Ministro de Hacienda y Crédito Público**, Dr. José Antonio Ocampo
- **Consejero Presidencial para las Regiones**, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
- **Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP**, Dr. Jorge Iván González
- **Gerente de Pactos Territoriales**, Dra. María Isabel Campo Cuello

Invitados:

- **Gobernador Departamento de Córdoba**, Dr. Orlando Benítez Mora
- **Gobernador Departamento de Sucre**, Dr. Héctor Olimpo Espinosa Oliver
- **Alcalde Municipio de Moñitos**, Dr. Javier Francisco Olea Blanquicet
- **Alcalde Municipio de San Antero**, Dr. Lormandy Martínez Durán
- **Alcalde Municipio de San Bernardo del Viento**, Dr. Mauro Oliveros Genes
- **Alcaldes Municipio de Santa Cruz de Lorica**, Dr. Jorge Isaac Negrete López
- **Alcalde Municipio de Tuchin**, Dr. Alexis Salgado Salgado
- **Alcalde Municipio de Coveñas**, Dr. Rafael Ospina Toscano
- **Alcalde Municipio de Santiago de Tolú**, Dr. José Chadid Anachury
- **Alcaldesa Municipio de Tolviejo**, Dra. Marta Cecilia Tous Romero
- **Alcalde Municipio de San Onofre**, Dr. Jesús Hernando Julio Teheran
- **Alcalde Municipio de San Antonio de Palmito**, Dr. Deivis Alberto Ledezma Pacheco

Proposiciones para trámite legislativo presentadas en Comisión Primera de Cámara

- 06 de octubre de 2022: Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara “Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural.”
- 11 de octubre de 2022: Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara “Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural.”
- 17 de noviembre de 2022: Proyecto de Acto Legislativo No. 260 de 2022 Cámara – No. 002 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No. 003 y 011 de 2022 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991
- 23 de noviembre de 2022: Proyecto de Acto Legislativo No. 243 de 2022 Cámara – No. 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No. 006, 016, y 026 de 2022 Senado “Por medio del cual se adopta una Reforma Política”
- 30 de noviembre de 2022: Proyecto de Acto Legislativo No. 269 de 2022 Cámara – No. 001 de 2022 Senado “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.”,
- 22 de marzo de 2023: Proyecto de Ley No. 225 de 2022 Cámara – No. 107 de 2021 Senado “Por medio del cual se establece el procedimiento administrativo por el incumplimiento

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

<p>injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y a no ser separados de ella”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 de mayo de 2023: Proyecto de Ley Estatutaria No. 349 de 2023 Cámara – No.093 de 2022 Senado “Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.” • 05 de junio de 2023: Proyecto de Ley Estatutaria No. 418 de 2023 Cámara – No. 111 de 2022 Senado acumulado con el P.L.E. No. 141 de 2022 Senado “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” • 06 de junio de 2023: Proyecto de Ley Estatutaria No. 418 de 2023 Cámara – No. 111 de 2022 Senado acumulado con el P.L.E. No. 141 de 2022 Senado “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”. <p>Ante la plenaria de la Cámara de Representantes, durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2022 y el 20 de junio de 2023, presentamos mas de 40 proposiciones en el trámite de proyectos de ley y acto legislativo entre los que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código electoral • Reforma política • Participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación. • Plan Nacional de Desarrollo <p>4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</p> <p>Durante el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2022 y el 20 de junio de 2023, se dio respuesta a la totalidad de las peticiones (PQR) dirigidas directamente a Karyme Adrana Cotes Martínez a través de los distintos canales como: correo electrónico institucional, Secretaría General y correspondencia física. Asimismo, se atendieron satisfactoriamente las PQR relacionadas con el ejercicio de la honorable representante en la Plenaria de la Cámara de Representantes y en las comisiones a las que pertenece.</p> <p>Para el caso de las PQR dirigidas directamente al representante, y cuyo contenido se consideró competencia de alguna otra dependencia o entidad, las mismas fueron remitidas acatando lo dispuesto en las normas vigentes que regulan el derecho fundamental de petición.</p>
--

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información presentada al Ministerio de Educación relacionada con las cifras de Instituciones Educativas Técnicas Agropecuarias (IETA’s) a nivel nacional. • Solicitud de información presentada ante la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a las estadísticas relacionadas con el trámite de acciones constitucionales durante los últimos años. • Ante la preocupación por las estadísticas publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- respecto a embarazos en niñas y adolescentes,
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5

presentamos solicitud de información ante la Fiscalía General de la Nación respecto al número de noticias criminales recibidas por el delito de acto sexual con menor de 14 años.

- Ante el Ministerio de Salud, presentamos derecho de petición con el propósito de recolectar información sobre los casos de embarazos en niñas menores de 14 años y en adolescentes entre los 15 y los 18 años.
- Presentamos solicitud de información ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- sobre el número de casos de embarazos en niñas menores de 14 y niñas entre los 15 y 18 años en el territorio nacional, en los años 2020, 2021 y 2022. Adicionalmente, solicitamos informarnos si dentro de los datos que maneja el ICBF se observa el número de casos en donde las menores de edad tienen hijos con adultos.